

COMPAÑÍA COMERCIAL DE TRICIMOTOS

MOTO VICHE S.A

RESOLUCIÓN Nº 025 – DE – ANT - 2012

RUC: 2390011833001

Viche – Quinindé – Esmeraldas

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

AÑO 2012

Yo VELEZ VERA JUAN GUALBERTO, con C.C. Nº 130605912-0, en mi calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA COMERCIAL DE TRICIMOTOS MOTO VICHE S.A.** Pongo a consideración de la Superintendencia de Compañías, el informe ejecutivo de labores desarrolladas durante el año 2012 respecto a la administración de la **COMPAÑÍA COMERCIAL DE TRICIMOTOS MOTO VICHE S.A.**

PRIMERO.- En cuanto al Edificio, aún nos mantenemos bajo la modalidad de arrendatarios y estamos ubicados en **VIA PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES.**

SEGUNDO.- En cuanto a la Ocupación de Vía Pública, se realizó la adquisición de la vía pública al **G.A.D PARROQUIAL DE VICHE**, para la parada de nuestras unidades, la cual está ubicada en la **AV. JULIO ESTUPIÑAN TELLO**

De igual manera se ha procedido puntualmente a la renovación de los permisos emitidos por el **G.A.D PARROQUIAL DE VICHE** para que nuestras unidades laboren sin dificultad alguna.

Así mismo hemos procedido con todas la unidades a la revisión vehicular según lo establece el Consejo Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

TERCERO.- Los Muebles y Equipos de Oficina se mantienen bajo inventario y custodia de la Secretaria, considerando la depreciación acumulada de los activos según consta en el respectivo balance.

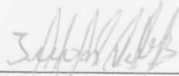
CUARTO.- En cuanto a la atención a los socios y a terceras personas, contamos con una Secretaria – Recepcionista en horarios de lunes a viernes.

QUINTO.- En cuanto a los ingresos y las adquisiciones, éstos se encuentran debidamente respaldados en los comprobantes de venta y facturas respectivamente, los cuales han sido normados según lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

SEXTO.- En lo referente a la presentación de balances, lo veníamos haciendo en forma física a la Superintendencia de Compañías, no obstante, a partir del año 2013 se lo ha realizado a través de la página web de la Superintendencia conforme lo requerido por esa institución, esto es imprimiendo los balances una vez ingresados.

Sin otro asunto que indicar y señalando que los Balances presentados se realizaron ajustados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que ya se encuentran en la web: www.supercias.gob.ec, me suscribo.

Atentamente,



Sr. VELEZ VERA JUAN GUALBERTO
GERENTE

